

OBITUARIOS

Una gran jurista europea

ALEGRÍA BORRÁS RODRÍGUEZ (1943-2020)

Jurista

Con enorme pesar escribo estas líneas en recuerdo de quien fue una de las más destacadas juristas europeas, con la humilde intención de rendir tributo a quien demostró una "actividad desbordante que no pasó desapercibida", como describió el catedrático José Carlos Fernández Rozas en su libro homenaje: *Alegria Borrás y los oficios del Derecho Internacional Privado*.

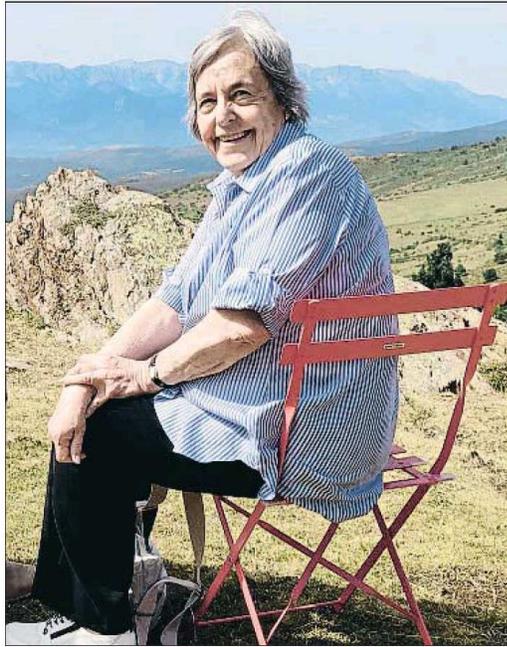
Alegria Borrás exhaló su último aliento el pasado 14 de diciembre a la edad de 77 años, dejando tras de sí una dilatada trayectoria académica. Barcelonesa nacida en el barrio de Gràcia, se licenció en Derecho por la Universitat de Barcelona en 1964, habiendo destacado por haber sido una alumna seria, generosa y muy aplicada.

Aunque siempre será reconocida como internacionalista, encontró una vocación temprana en el Derecho Tributario y Financiero, llegando incluso a valorar opositar como inspectora técnica fiscal del Estado. Pero continuó su camino en la docencia, pues al terminar la carrera obtuvo plaza como profesora ayudante de Derecho Internacional Público y Privado.

La influencia que ejerció en ella el derecho tributario estuvo presente en su tesis doctoral sobre la doble imposición internacional, trabajo que realizó bajo las directrices de quien fuera uno de sus maestros, Manuel Díez de Velasco. Alegria Borrás compartió aprendizaje con otros juristas insignes del derecho internacional español, como Adolfo Miaja de la Muela o Julio D. González Campos, pero también con reputados académicos extranjeros con los que coincidió mientras preparaba su doctorando.

La doctora Borrás pasó de ser alumna de la prestigiosa Academia de la Haya de Derecho Internacional a dirigir el seminario de estudios avanzados en su sesión de 1989 y participando como profesora sobre Derecho Internacional, como seña de su intensa y fructífera actividad académica.

Ayudó a perfilar las distintas fases por las que fue evolucionando el Derecho Internacional Pri-



vado a lo largo del último siglo, como la reforma del título preliminar del Código Civil del año 1974, la promulgación de la Constitución Española de 1978, la incorporación masiva de Tratados Internacionales a partir de 1987 y la indudable influencia del Derecho Comunitario durante los últimos años.

Fue delegada en España de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado desde 1986, delegada para la cooperación judicial en materia civil dentro de la Unión Europea desde 1993 y delegada en el Comité Permanente del Convenio de Lugano desde 1996. Ha sido miembro en numerosas asociaciones, como la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Catalunya, la Asociación española para el estudio del Derecho Comunitario Europeo, así como en los prestigiosos Institut de Droit International y en el European Group Private International Law.

Participó en numerosas publi-

caciones y seminarios y fue meritoria de importantes premios y reconocimientos civiles, como la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Penyafort en 1996, el galardón de Comandante de la Orden de Isabel la Católica en 1997, o la Cruz de Sant Jordi de la Generalitat otorgada en el 2014.

La misma tarde en que nos dejó habíamos cerrado con ella su ilusionada participación en el congreso de transparencia que se va a celebrar próximamente en el Col·legi de l'Advocacia de Barcelona, al que ella siempre se dedicó con verdadera vocación y cariño. Su inesperada partida nos ha dejado sumidos en una profunda tristeza; la amplitud de su legado solo puede ser comparada con el vacío que nos deja, pues el recuerdo de Alegria perdurará para siempre entre todos nosotros. Descansa en paz.

M.ª EUGÈNIA GAY

Decana del Col·legi de l'Advocacia de Barcelona